



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

# **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



## Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 .....	6
NOTA 1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES .....	6
1.1. Identificación y funciones .....	6
1.1.1. Naturaleza Jurídica .....	6
1.1.2. Objetivo .....	6
1.1.3. Funciones de Cometido Estatal .....	6
1.1.4. Representación Legal .....	8
1.1.5. Estructura Organizacional .....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	8
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo .....	8
1.2.2. Limitaciones .....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	9
1.3.1. Estados financieros .....	9
1.3.2. Base Normativa .....	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	10
2.1. Bases de medición .....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.2.1. Moneda .....	11
2.2.2. Materialidad .....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	14
Composición .....	14
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	14
5.2. Saldos en moneda extranjera .....	15
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	15
Composición .....	15



7.1.	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios .....	15
7.1.1.	Intereses .....	15
7.1.2.	Sanciones .....	16
7.2.	Otras cuentas por cobrar .....	17
7.2.1.	Pago por cuenta de terceros .....	17
7.2.2.	Responsabilidades fiscales .....	17
7.2.3.	Otras cuentas por cobrar .....	17
7.2.3.1.	Otras cuentas por cobrar .....	17
7.2.3.2.	Mayores valores pagados .....	18
7.3.	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar .....	18
7.3.1.	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios .....	18
7.3.2.	Otras cuentas por cobrar .....	19
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	19
NOTA 9.	INVENTARIOS .....	19
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	19
	Composición .....	19
10.1.	Estimaciones .....	23
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....	24
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	24
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	24
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES .....	24
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	24
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	24
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS .....	24
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	24
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA .....	24
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	24
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR .....	25
	Composición .....	25
21.1.	Revelaciones generales .....	25
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	25
21.1.2.	Recursos a favor de terceros .....	25



21.1.3 Descuentos de nómina.....	25
21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre .....	26
21.1.5 Otras cuentas por pagar .....	26
21.1.6 Otras cuentas por pagar .....	26
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	26
Composición.....	26
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	27
NOTA 23. PROVISIONES.....	27
Composición.....	27
23.1. Litigios y demandas .....	28
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	28
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	28
25.1. Activos contingentes .....	28
Composición.....	28
25.2. Pasivos contingentes .....	29
Composición.....	29
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	29
NOTA 27. PATRIMONIO .....	30
Composición.....	30
NOTA 28. INGRESOS .....	30
Composición.....	30
28.1. Ingresos de transacciones.....	30
28.1.1. Ingresos fiscales .....	30
28.1.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	31
28.1.2.1 Transferencias y subvenciones .....	31
28.1.2.2 Operaciones interinstitucionales .....	31
28.1.2.2.1 Fondos Recibidos .....	31
28.1.2.2.2 Operaciones sin flujo de efectivo.....	32
28.1.3 Otros ingresos .....	32
28.1.3.1 Ajuste por diferencia en cambio.....	32
28.1.3.2 Ingresos Diversos .....	32
NOTA 29. GASTOS .....	32



Composición.....	32
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	32
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	33
29.3. Transferencias y subvenciones .....	35
29.4. Operaciones interinstitucionales .....	36
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....	36
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....	36
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....	36
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	36
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA ...	36
Composición.....	36
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	37
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	37
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	37



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### NOTA 1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

#### 1.1. Identificación y funciones

##### 1.1.1. Naturaleza Jurídica

La Ley 7 del 25 de agosto de 1886, aprobada por Rafael Núñez reglamentó la conformación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se encuentra ubicado en el Palacio de San Carlos: Calle 10 No. 5-51 Bogotá, D.C., Colombia.

##### 1.1.2. Objetivo

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República.

##### 1.1.3. Funciones de Cometido Estatal

El Ministerio de Relaciones Exteriores tendrá, además de las funciones que determina el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, las siguientes:

- a. Formular y proponer al presidente de la República la política exterior del Estado colombiano.
- b. Ejecutar, de manera directa o a través de las distintas entidades y organismos del Estado, la política exterior del Estado colombiano.
- c. Evaluar la política exterior del Estado colombiano y proponer los ajustes y modificaciones que correspondan.
- d. Mantener, en atención a las necesidades e intereses del país, relaciones de todo orden con los demás Estados y Organismos Internacionales, directamente o por medio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares colombianas acreditadas en el exterior.
- e. Promover y salvaguardar los intereses del país y de sus nacionales ante los demás Estados, organismos y mecanismos internacionales y ante la Comunidad Internacional.
- f. Ejercer como interlocutor, coordinador y enlace para todas las gestiones oficiales que se adelanten entre las entidades gubernamentales y los gobiernos de otros países, así como con los organismos y mecanismos internacionales.
- g. Participar en la formulación, orientación, integración y armonización de las políticas y programas sectoriales que competen a las diferentes entidades del Estado, cuando tengan relación con la política exterior.
- h. Articular las acciones de las distintas entidades del Estado en todos sus niveles y de los particulares cuando sea del caso, en lo que concierne a las relaciones internacionales y la política exterior del país, en los ámbitos de la política, la seguridad, la economía y el



- comercio, el desarrollo social, la cultura, el medio ambiente, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la ciencia y la tecnología y la cooperación internacional, con fundamento en principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.
- i. Otorgar el concepto previo para la negociación y celebración de tratados, acuerdos y convenios internacionales, sin perjuicio de las atribuciones constitucionales del Jefe de Estado en la dirección de las relaciones internacionales.
  - j. Participar en los procesos de negociación, con la cooperación de otras entidades nacionales o territoriales, si es del caso, de instrumentos internacionales, así como hacer su seguimiento, evaluar sus resultados y verificar de manera permanente su cumplimiento.
  - k. Promover y fortalecer la capacidad negociadora de Colombia en relación con los demás sujetos de Derecho Internacional.
  - l. Participar en la formulación y en la ejecución de la política de comercio exterior y de integración comercial en todos sus aspectos.
  - m. Orientar y formular la política de cooperación internacional en sus diferentes modalidades y evaluar su ejecución.
  - n. Conformar y definir, en consulta con las autoridades sectoriales correspondientes, el nivel de las delegaciones que representen al país en las reuniones internacionales de carácter bilateral y multilateral.
  - o. Presidir las delegaciones que representen al país, cuando así lo disponga el presidente de la República, en las reuniones de carácter bilateral y multilateral o encomendar dicha función, cuando a ello hubiere lugar, a otras entidades.
  - p. Administrar el Servicio Exterior de la República y adoptar las medidas necesarias para que opere de conformidad con los lineamientos y prioridades de la política exterior.
  - q. Formular, orientar, ejecutar y evaluar la política migratoria de Colombia y otorgar las autorizaciones de ingreso de extranjeros al país, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.
  - r. Formular, orientar, ejecutar y evaluar la política exterior en materia de integración y desarrollo fronterizo en coordinación con las autoridades sectoriales del orden nacional y territorial, cuando sea del caso.
  - s. Impulsar, articular, financiar o cofinanciar la implementación de programas y proyectos de desarrollo e integración fronteriza en coordinación con las autoridades sectoriales del orden nacional, las entidades territoriales y los organismos de cooperación internacional competentes para la ejecución de los mismos, de acuerdo con lo que determine el Plan Nacional de Desarrollo.
  - t. Formular y ejecutar actividades de protección de los derechos de los colombianos en el exterior y ejercer las acciones pertinentes ante las autoridades del país donde se encuentren, de conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional.
  - u. Aplicar el régimen de privilegios e inmunidades a los cuales se ha comprometido el Estado colombiano.
  - v. Tramitar la naturalización de extranjeros y aplicar el régimen legal de nacionalidad en lo pertinente.
  - w. Expedir los pasaportes y autorizar mediante convenios con otras entidades públicas, su expedición, cuando lo estime necesario.
  - x. Actuar como Secretaría Técnica de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.



El futuro es de todos

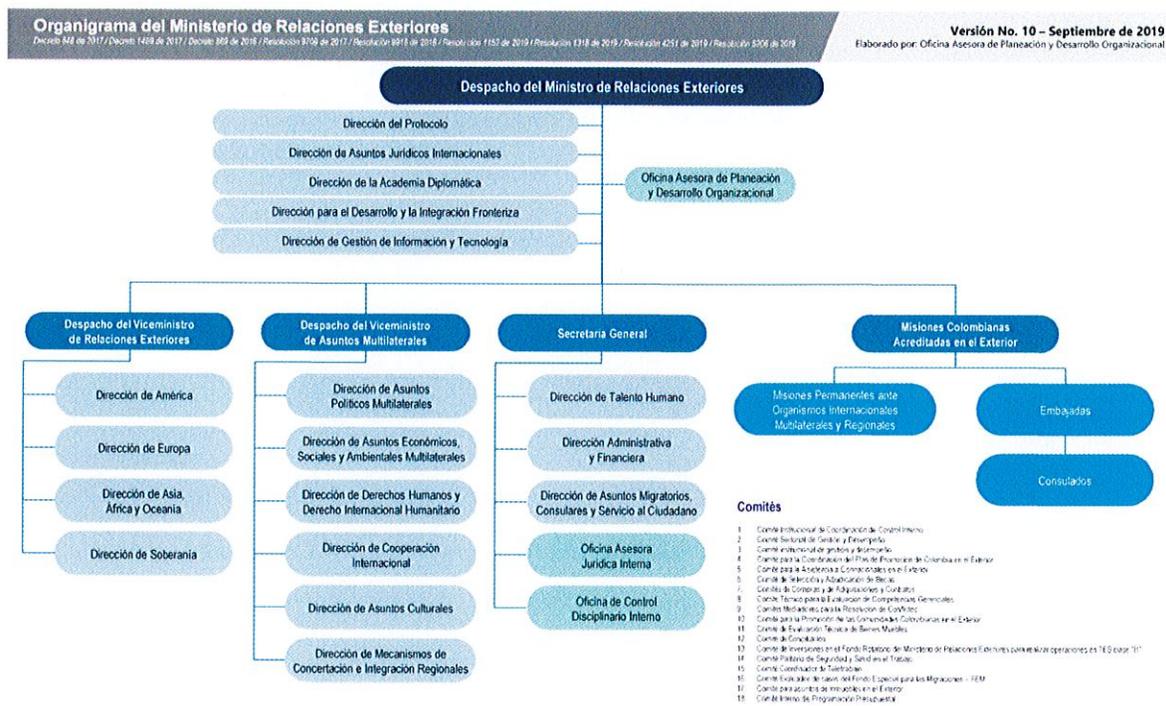
Cancillería de Colombia

y. Ejercer las demás atribuciones que le confiera la ley o le delegue el Presidente de la República.

### 1.1.4. Representación Legal

La representación legal del Ministerio de Relaciones Exteriores está a cargo del Ministro nombrado por el Presidente de la República.

### 1.1.5. Estructura Organizacional



## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

### 1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

El Ministerio de Relaciones Exteriores dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

Mediante Resolución 3102 de 17 de abril de 2018 se adopta el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### 1.2.2. Limitaciones



El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con un Sistema de Información Administrativo y de Recursos Humanos - SIAD como herramienta de apoyo para gestión de Talento Humano y el registro de los bienes e inventarios de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este sistema no cuenta con la interface con el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, por tal razón se deben realizar los registros contables manuales, ya que estos proveen la información de los beneficios a empleados y de los bienes de propiedad, planta y equipo incorporados al Ministerio de Relaciones Exteriores mediante certificación expedida por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

#### **1.3.1. Estados financieros**

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019

Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2019

#### **1.3.2. Base Normativa**

- Resolución 042 del 15 de febrero de 2020, por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP, correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Circular Externa 032 del 18 de noviembre de 2019, aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2019 y apertura del año 2020 en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF nación, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 3102 del 17 de abril de 2018, por la cual se adopta el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y



publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, expedida por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho marco normativo, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, por medio de la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación
- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El área contable del Ministerio de Relaciones Exteriores, como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de medición**



Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los de los activos y pasivos de la entidad, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, adoptado mediante Resolución 3102 de 17 de abril de 2018.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

### **2.2.1. Moneda**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

### **2.2.2. Materialidad**

La materialidad está conforme al Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, adoptado mediante Resolución 3102 de 17 de abril de 2018.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones realizadas en moneda extranjera han sido reconocidas aplicando la tasa de cambio del peso colombiano por la moneda a la fecha de la transacción, dicha tasa es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

No aplica.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores es adoptado mediante Resolución 3102 de 17 de abril de 2018, con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para entidades de gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.

Las políticas contables adoptadas están establecidas por cuentas y de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros



- Efectivo y equivalente de efectivo: Comprende los recursos de liquidez inmediata. El responsable que genera la información es la pagaduría.
- Cuentas por cobrar: Están representadas por el derecho a percibir efectivo por parte de otra entidad o de un tercero. Se encuentra el manejo de multas, sanciones, pago por cuenta de terceros, responsabilidades, recursos reintegrados a tesorerías e intereses de mora. Los responsables que generan la información son la Oficina Asesora Jurídica Interna y la Dirección de Talento Humano.
- Propiedades, planta y equipo: Se encuentra el registro de propiedades, planta y equipo de los bienes entregados sin contraprestación, que se encuentran al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y que son certificados por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores posee la titularidad de los bienes y se encarga de comprar, vender, remodelar, realizar mejoras, mantenimiento, pago de servicios públicos, impuestos y tomador de pólizas de aseguramiento. Dentro de los bienes se encuentran, entre otros, terrenos; edificaciones; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, tracción y elevación, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería. El responsable que genera la información es el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Cuentas por pagar: Están representadas por las obligaciones de pago originadas en las operaciones de compra de bienes y servicios a terceros. Se encuentra el manejo de adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, impuestos por pagar, créditos judiciales y acreedores. Los responsables que generan la información son el Almacén y el Grupo Interno de Trabajo de Cuentas por Pagar.
- Beneficios a empleados: Comprenden las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a empleados son a corto plazo y comprende, entre otros, sueldos; vacaciones; escalafón diplomático; incremento de salario por antigüedad; prima técnica salarial; prima técnica no salarial; gastos de representación; bonificación por servicios prestados; bonificación especial de recreación; subsidio de alimentación; auxilio de transporte; prima de servicios; prima de vacaciones; prima de navidad; prima de riesgo; prima de costo de vida; prima de instalación; prima de coordinación; prima especial; beneficio de vivienda para embajadores; bonificación de dirección; horas extras y días festivos; cesantías; subsidio por dependientes; aportes a seguridad social y aportes parafiscales. El responsable que genera la información es la Dirección de Talento Humano.
- Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes: Estimación de hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones (pasivos en los que existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento), la revelación de activos contingentes (posibles activos surgidos a raíz de sucesos pasados) o pasivos contingentes (posibles pasivos surgidos a raíz de sucesos pasados), que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento



y/o revelación contable por parte de la entidad. Los responsables que generan la información son la Oficina Asesora Jurídica Interna y la Dirección de Talento Humano.

- Patrimonio: Está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las normas, deben reconocerse en el patrimonio.
- Ingresos: Incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable que dan como resultado aumentos en el patrimonio y no están relacionados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios. Comprende
- Gastos: Decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.
- No le aplican a la entidad las siguientes notas:

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO****Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>292.788.966,31</b>	<b>0,00</b>	<b>292.788.966,31</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	292.788.966,31	0,00	292.788.966,31

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2019	2018		RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>292.788.966,31</b>	<b>0,00</b>	<b>292.788.966,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	292.788.966,31	0,00	292.788.966,31	0,00	0,0
		0060622019	1.182.757,00	0,00	1.182.757,00	0,00	0,0
		070000807	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		03000353250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		36391007	291.606.209,31	0,00	291.606.209,31	0,00	0,0

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene cuatro cuentas autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN para atender Gastos de personal (Citibank Colombia cuenta No. 0060622019 y Citibank N.A. cuenta No. 36391007), Gastos generales (Bancolombia cuenta No. 03000353250) y Transferencias corrientes (Banco Popular cuenta No. 070000807).

La cuenta de Citibank Colombia a 31 de diciembre de 2019 tiene un saldo de \$1.182.757,00, que comprende la suma de \$382.757,00 pendiente de pago por concepto de nómina de retroactivo de prestaciones sociales de planta interna y la suma de \$800.000,00 por consignación realizada por acuerdo de pago por sanción disciplinaria a nombre del señor José Rubén Rivas López según Resolución 8139 de 29 de diciembre de 2015, pendiente por reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional.

La cuenta Citibank N.A. No. 36391007 a 31 de diciembre de 2019 tiene un saldo por valor de USD 88.981,92, convertidos a la tasa de cambio de \$3.277,14 a 31 de diciembre de 2019, certificada por la Superintendencia Financiera, da como resultado el valor de \$291.606.209,31, que comprende la suma de \$260.364.774,89 correspondiente a valores por reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional por diferentes conceptos (gastos de representación, locales, entre otros) y la suma de \$31.241.434,42 pendiente de pago por concepto de nómina de prestaciones sociales de noviembre de 2019.

Las cuentas de Bancolombia No. 03000353250 y Banco Popular No. 070000807 se encuentran con saldo en cero (0) a 31 de diciembre de 2019



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

## 5.2. Saldos en moneda extranjera

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO 2019			SALDO 2018			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
			VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	
	Db	<b>TOTAL</b>	<b>88.981,92</b>	<b>3.277,14</b>	<b>291.606.209,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>291.606.209,31</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	88.981,92	3.277,14	291.606.209,31	0,00	0,00	0,00	291.606.209,31
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	88.981,92	3.277,14	291.606.209,31	0,00	0,00	0,00	291.606.209,31
	Db	Dólar Estadounidense	88.981,92	3.277,14	291.606.209,31	0,00	0,00	0,00	291.606.209,31

Es necesario precisar que a partir del mes de febrero de 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores viene operando la cuenta en dólares de los Estados Unidos de América.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

No aplica.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>98.021.698,17</b>	<b>0,00</b>	<b>98.021.698,17</b>	<b>738.902.633,84</b>	<b>0,00</b>	<b>738.902.633,84</b>	<b>-640.880.935,67</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	442.396.406,33	0,00	442.396.406,33	435.979.829,88	0,00	435.979.829,88	6.416.576,45
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	159.658.263,00	0,00	159.658.263,00	302.922.803,96	0,00	302.922.803,96	-143.264.540,96
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-504.032.971,16	0,00	-504.032.971,16	0,00	0,00	0,00	-504.032.971,16
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-415.323.118,16	0,00	-415.323.118,16	0,00	0,00	0,00	-415.323.118,16
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-88.709.853,00	0,00	-88.709.853,00	0,00	0,00	0,00	-88.709.853,00

Es conveniente aclarar que en las cuentas por cobrar la obligación tiene como característica el de un derecho cierto contentivo en un título, el cual puede ser resolución que contemple una multa derivada de un proceso disciplinario o resolución que contemple una orden de pagar un mayor valor pagado, las cuales una vez notificadas y ejecutoriadas conforman el título coactivo y están sujetos al trámite normativo del proceso coactivo en el que se deben surtir todas las etapas en el contempladas, en garantía del debido proceso y derecho de defensa.

### 7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

#### 7.1.1. Intereses

Esta cuenta representa el saldo por concepto de intereses sobre los cobros coactivos que se relacionan a continuación por los procesos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores por sanciones disciplinarias y mayores valores pagados, a partir del momento de la ejecutoria del proceso se calculan los intereses comerciales, tomando como base el cálculo de la certificación que expide la Superintendencia Financiera de Colombia.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Identificación	Descripción	Saldo Final
79.452.843	WILMER TARCISIO RAMIREZ FRANCO	1.541.579,51
79.310.507	PEDRO LUIS SANTANA GONZALEZ	9.124.949,14
8.721.355	TARQUINO PACHECO CAMARGO	3.998.701,84
82.331.543	HECTOR ENRIQUE PINEDA MARMOLEJO	10.194.939,16
3.787.464	PEREA ARIAS EDGAR JOSE	71.578.678,06
29.329.989	RUBY JARAMILLO CORRALES	53.537.712,11
57.431.899	CARMEN CECILIA CABALLERO	10.696.649,19
52.375.689	CAROLINA VIZCAINO ESCOBAR	10.068.206,70
52.080.995	SANDRA MARITZA MORALES RUBIANO	228.270,52
35.456.403	MARIA CLEMENCIA BELTRAN PEÑUELA	8.265.687,77
52.429.376	ANGELICA MARIA RICO SANCHEZ	7.914.635,28
79.285.627	WALBERTO ALFONSO TORRES ZAPATA	1.956.061,79
68.288.454	CANDIDA ROSA PARALES CARVAJAL	303.664,62
12.716.228	CARLOS DANIEL GALVIS FAJARDO	15.387.797,24
1.136.881.253	BRAYAN EDUARDO WILCHES ALFONSO	338.713,87
1.020.726.849	ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES	1.250.687,36
<b>TOTAL</b>		<b>206.386.934,16</b>

### 7.1.2. Sanciones

Esta cuenta tiene incorporado el saldo por cobros coactivos por procesos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores por sanciones disciplinarias interpuestas en contra de funcionarios y exfuncionarios de la entidad relacionados a continuación:

Identificación	Descripción	Saldo Final
79.452.843	WILMER TARCISIO RAMIREZ FRANCO	14.136.112,00
79.310.507	PEDRO LUIS SANTANA GONZALEZ	4.347.450,00
8.721.355	TARQUINO PACHECO CAMARGO	11.432.062,00
82.331.543	HECTOR ENRIQUE PINEDA MARMOLEJO	15.755.445,00
3.787.464	PEREA ARIAS EDGAR JOSE	92.159.856,00
40.443.249	LILIANA GUIO GARCIA	11.513.467,17
79.430.646	JOSE RUBEN RIVAS LOPEZ	10.708.373,00
57.431.899	CARMEN CECILIA CABALLERO	14.983.134,00
52.375.689	CAROLINA VIZCAINO ESCOBAR	21.845.826,00
35.456.403	MARIA CLEMENCIA BELTRAN PEÑUELA	11.185.020,00
52.429.376	ANGELICA MARIA RICO SANCHEZ	7.311.198,00
12.716.228	CARLOS DANIEL GALVIS FAJARDO	10.764.000,00
1.136.881.253	BRAYAN EDUARDO WILCHES ALFONSO	5.016.081,00
1.018.492.937	JUAN DAVID AHUMADA CARDOZO	4.851.448,00
<b>TOTAL</b>		<b>236.009.472,17</b>

Los procesos que se relacionan a continuación se encuentran en acuerdo de pago, cabe anotar que están al día en los pagos pactados.

- Proceso por el cual se ejecuta una sanción disciplinaria en contra del señor Jose Rubén Rivas López, se realizó acuerdo de pago el 16 de noviembre de 2018 para cancelar el saldo de la obligación más los intereses respectivos por la suma de \$25.108.373,00.



- Proceso por el cual se ejecuta una sanción disciplinaria en contra de la señora Liliana Guío García, se efectuó acuerdo de pago el 18 de febrero de 2019 para cancelar el saldo de la obligación más los intereses respectivos por la suma de \$15.363.467,17.
- Proceso por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria en contra del señor Juan David Ahumada Cardozo, se realizó acuerdo de pago el 21 de noviembre de 2019 para cancelar el saldo de la obligación más los intereses respectivos por la suma de \$5.431.625,12.

## 7.2. Otras cuentas por cobrar

### 7.2.1. Pago por cuenta de terceros

Esta cuenta representa el saldo por concepto de derechos a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de las empresas privadas de salud y administradoras de riesgos laborales. Estos valores fueron reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Prestaciones Sociales mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2020.

Identificación	Descripción	Saldo Final
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	34.385.473,00
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	522.948,00
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	1.014.290,00
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANIT ASS A	8.911.992,00
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	8.815.031,00
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	674.522,00
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	6.854.342,00
800.226.175	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	195.986,00
805.001.157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	882.670,00
830.113.831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. S.A Y/O ALIANSA EPS	290.209,00
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	7.504.082,00
<b>TOTAL</b>		<b>70.051.545,00</b>

### 7.2.2. Responsabilidades fiscales

Esta cuenta representa el saldo por concepto del fallo de responsabilidad fiscal proferido por la Contraloría General de la República en contra de María Mercedes Núñez de Méndez.

### 7.2.3. Otras cuentas por cobrar

#### 7.2.3.1. Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta representa el saldo por pagar del señor Luis Eduardo Cabezas Castañeda por concepto de incapacidad médica y aún continúa en la misma situación, por lo tanto, no se ha realizado el descuento respectivo, información reportada por el Grupo Interno de Trabajo de Nómina mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2020.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Identificación	Descripción	Saldo Final
79.374.135	LUIS EDUARDO CABEZAS CASTAÑEDA	896.865,00
TOTAL		896.865,00

### 7.2.3.2. Mayores valores pagados

Esta cuenta representa el saldo de los cobros que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores por mayores valores pagados a funcionarios y exfuncionarios de la entidad.

Identificación	Descripción	Saldo Final
29.329.989	RUBY JARAMILLO CORRALES	66.996.429,75
52.375.689	CAROLINA VIZCAINO ESCOBAR	4.207.817,00
52.080.995	SANDRA MARITZA MORALES RUBIANO	402.750,00
51.563.196	LUZ MARIA MONRAS MUÑOZ	445.332,04
79.285.627	WALBERTO ALFONSO TORRES ZAPATA	3.395.275,00
68.288.454	CANDIDA ROSA PARALES CARVAJAL	526.483,00
1.020.726.849	ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES	3.109.258,00
TOTAL		79.083.344,79

### 7.3. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Teniendo en cuenta la observación realizada por la Contraloría General de la República en la auditoría efectuada al periodo contable 2018 y lo establecido en el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidenció indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, ya que las obligaciones cuyo cobro es adelantado mediante proceso administrativo coactivo por la Oficina Asesora Jurídica Interna se encuentran vigentes, pero esta misma nos señala el desmejoramiento de las condiciones crediticias de los deudores, ya que a la fecha no registran bienes que permitan realizar el pago de la obligación.

Dando aplicación a la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar, se procedió a deteriorarlas al 100%, ya que no era posible determinar de manera fiable el plazo en que se esperan recuperar los valores adeudados.

#### 7.3.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

En esta cuenta se encuentra el deterioro de los procesos por cobros coactivos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores por sanciones disciplinarias interpuestas en contra de funcionarios y exfuncionarios de la entidad, así como los respectivos intereses causados por dichos conceptos al cierre contable.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Identificación	Descripción	Saldo Final
79.452.843	WILMER TARCISIO RAMIREZ FRANCO	(15.677.691,51)
79.310.507	PEDRO LUIS SANTANA GONZALEZ	(13.472.399,14)
8.721.355	TARQUINO PACHECO CAMARGO	(15.430.763,84)
82.331.543	HECTOR ENRIQUE PINEDA MARMOLEJO	(25.950.384,16)
3.787.464	PEREA ARIAS EDGAR JOSE	(163.738.534,06)
29.329.989	RUBY JARAMILLO CORRALES	(53.537.712,11)
57.431.899	CARMEN CECILIA CABALLERO	(25.679.783,19)
52.375.689	CAROLINA VIZCAINO ESCOBAR	(31.914.032,70)
52.080.995	SANDRA MARITZA MORALES RUBIANO	(228.270,52)
35.456.403	MARIA CLEMENCIA BELTRAN PEÑUELA	(19.450.707,77)
52.429.376	ANGELICA MARIA RICO SANCHEZ	(15.225.833,28)
79.285.627	WALBERTO ALFONSO TORRES ZAPATA	(1.956.061,79)
68.288.454	CANDIDA ROSA PARALES CARVAJAL	(303.664,62)
12.716.228	CARLOS DANIEL GALVIS FAJARDO	(26.151.797,24)
1.136.881.253	BRAYAN EDUARDO WILCHES ALFONSO	(5.354.794,87)
1.020.726.849	ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES	(1.250.687,36)
<b>TOTAL</b>		<b>(415.323.118,16)</b>

### 7.3.2. Otras cuentas por cobrar

En esta cuenta se encuentra el deterioro de los procesos por cobros coactivos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores por mayores valores pagados interpuestos en contra de funcionarios y exfuncionarios de la entidad, así como el fallo de responsabilidad fiscal proferido por la Contraloría General de la República en contra de Maria Mercedes Núñez de Méndez.

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 29329989	RUBY JARAMILLO CORRALES	(66.996.429,75)
TER 22430461	MARIA MERCEDES NUÑEZ MENDEZ	(9.626.508,21)
TER 52375689	CAROLINA VIZCAINO ESCOBAR	(4.207.817,00)
TER 52080995	SANDRA MARITZA MORALES RUBIANO	(402.750,00)
TER 51563196	LUZ MARIA MONRAS MUÑOZ	(445.332,04)
TER 79285627	WALBERTO ALFONSO TORRES ZAPATA	(3.395.275,00)
TER 68288454	CANDIDA ROSA PARALES CARVAJAL	(526.483,00)
TER 1020726849	ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES	(3.109.258,00)
<b>TOTAL</b>		<b>(88.709.853,00)</b>

### NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica.

### NOTA 9. INVENTARIOS

No aplica.

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.630.866.239.808,48</b>	<b>1.720.973.305.453,35</b>	<b>-90.113.616.608,34</b>
1.6.05	Db	Terrenos	708.069.694.141,86	783.217.795.615,37	-75.148.101.473,51
1.6.40	Db	Edificaciones	906.084.538.649,24	892.262.962.571,18	13.821.576.078,06
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	577.195.411,29	497.102.481,03	80.092.930,26
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	17.243.300.281,99	15.452.730.946,62	1.790.569.335,37
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	27.017.186.587,62	24.525.873.339,99	2.491.313.247,63
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	13.085.415.000,59	12.331.550.256,97	753.864.743,62
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleri	2.457.696.407,34	2.238.262.470,29	219.433.937,05
1.6.81	Db	bienes de arte y cultura	3.676.401.468,33	3.669.850.504,86	
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-47.345.188.139,78	-13.222.822.732,96	-34.122.365.406,82
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-35.650.394.422,11	-7.739.733.930,36	-27.910.660.491,75
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-47.953.980,59	-28.910.624,14	-19.043.356,45
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.417.325.300,38	-699.488.896,25	-717.836.404,13
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-7.887.296.191,62	-3.872.188.639,39	-4.015.107.552,23
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-1.717.205.101,44	-571.890.404,98	-1.145.314.696,46
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-276.377.341,64	-136.292.336,84	-140.085.004,80
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-348.635.802,00	-174.317.901,00	-174.317.901,00

Esta cuenta representa el registro de la propiedad, planta y equipo de los bienes entregados sin contraprestación, que se encuentran al servicio de este Ministerio a 31 de diciembre de 2019, certificados por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante memorando del 10 de marzo de 2020, cumpliendo con el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores para cumplir su cometido estatal, reconocerá los bienes entregados sin contraprestación, ya que el potencial de servicio de los bienes contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad, esto lo hace respaldado por la certificación acompañada del reporte de los movimientos de los saldos mensuales acumulados del almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que emite el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, conciliados previamente con el almacenista, dejando como evidencia el acta de conciliación de propiedad, planta y equipo; los cuales se encuentran bajo la titularidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, este a su vez es el encargado de comprar, vender remodelar, realizar mejoras, mantenimiento de los bienes, pagos de servicios públicos y de impuestos, asegurarlos, efectuar las adiciones y mejoras como un mayor valor del activo, manejar y administrar los bienes en el aplicativo SIAD.

La contadora del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la certificación de los bienes entregados en contraprestación nos indica lo siguiente:

**“ASPECTOS IMPORTANTES A DESTACAR DURANTE LA VIGENCIA 2019**



Debido a los hallazgos del informe de auditoría financiera vigencia 2018 independiente vigencia de 2018 encontrados por la Contraloría General de la Nación, se realizaron los siguientes ajustes a diciembre 31 de 2019:

### **SEDE DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN WASHINGTON**

Se reconoció desde el 01 de enero de 2018, dentro de la propiedad, planta y equipo la edificación con número de inventario N000018767, correspondiente a la sede de la embajada de Colombia en Washington la cual se adquirió a través de un contrato de compraventa en una fiducia por un valor total de US\$33.200.000, y se registró con valor de adquisición de \$99.154.117.924,71= pesos colombianos y el valor de depreciación acumulada de \$1.628.960.508,85= hasta noviembre de 2019.

El día 16 de diciembre de 2019, fue realizado un avalúo por la firma CBRE, Inc. - Valuation and Advisory Services, el cual determinó que el valor de la edificación es de US\$28.000.000 y por tratarse de una partida no monetaria se realizaría la conversión de dólar a pesos colombianos con la TRM del 16-12-2019 \$ 3.374,29, por lo tanto, a 31 de diciembre de 2019 su valor es de \$94.480.120.000= pesos. Producto de este avalúo se genera una disminución del valor del costo histórico por el orden de los \$4.673.997.925=, siendo el valor de depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2019 de \$ 1.696.352.322,18 =.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Se ejecutó la verificación de la actualización realizada al último avalúo de los bienes para la medición inicial (Terrenos, edificaciones y equipos de tracción y transporte), aplicando la siguiente fórmula para el cálculo de la indexación:

$$VA_{01-01-2018} = VI \times \frac{IPC_{DIC\ 2017*}}{IPC_{DIC\ 2015}}$$

VA = Valor actual, en este caso 1 de enero de 2018

VI = Valor inicial del bien, para este caso valor del avalúo a diciembre de 2015

$$VA_{01-01-2018} = VI \times \frac{138.85^3}{126.15}$$

$$VA_{01-01-2018} = VI \times 1.1007$$

\*Datos tomados del índice de precios al consumidor emitido por el DANE – series de empalme 2002 – 2017 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico#indices-y-ponderaciones-base-2008>

Como resultado de lo anterior se evidenció una sobreestimación en las cuentas 160505 Terrenos -164028 Edificios y casas y 167508 Equipo de transporte, tracción y elevación,



en el cálculo realizado y producto de este análisis se realizaron los siguientes ajustes a 31 de diciembre de 2019:

- Se ajustó la sobreestimación en el valor de adquisición de los terrenos por \$71.524.728.785,02= derivado del recalcu realizado.

- Se ajustó la sobreestimación en el valor de adquisición de los Edificios y casas por \$72.132.209.720,04= derivado del recalcu realizado.

- Se ajustó la sobreestimación en el valor de adquisición del equipo de tracción y transporte por \$ 678.147.717,69 = derivado del recalcu realizado.

De igual forma se encontró una subestimación en las cuentas 168501 depreciación de edificios y casas, 168508 depreciación de equipos de transporte, tracción y elevación, para cual fue necesario realizar los siguientes ajustes a 31 de diciembre de 2019:

- Se ajustó la subestimación en el valor de depreciación de los Edificios y casas por \$18.612.382.716,70 = derivado del recalcu realizado.

- Se ajustó la subestimación en el valor de depreciación del equipo de tracción y transporte por \$ 557.692.408,75 = derivado del recalcu realizado.

#### **Otros aspectos destacados vigencia 2019**

- Venta de terreno con número de inventario \*0000139966 por \$3.623.372.688,48; asignado a la Delegación en Washington OEA.

- Venta de edificio con número de inventario N0000187557 por \$9.678.910.386,78; asignado a la Delegación en Washington OEA.

- Se registró el contrato de comodato N°311 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Relaciones Exteriores a favor del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a una edificación en el municipio Villa de Rosario (Norte de Santander), por valor de \$ 85.068.683,90= y se le asignó el número de inventario N0000187715.

- Se realizaron mejoras a las siguientes edificaciones:

<b>número de inventario</b>	<b>identificación del bien</b>	<b>valor a adición</b>
*0000172657	CASALOMA	7.695.311,00
*0000022362	DELEGACION NUEVA YORK - ONU (E.E.U.U.)	768.167.942,00
*0000022391	EDIFICIO SAN CARLOS	291.644.248,00
<b>TOTAL, ADICIONES</b>		<b>1.067.507.501,00</b>



Los siguientes activos que relaciono a continuación corresponden a EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTO los cuales no aparecen en el inventario detallado de bienes a diciembre 2019, pero si aparecen en el informe de saldos mensuales contables al cierre 12/31/2019 generado por el SIAD, estos fueron reclasificados a cuantías mínimas, para efectos de expedir la presente certificación. Está pendiente por realizar este ajuste el SIAD.

00000099255	1.442.577,00
00000143143	1.454.384,68
00000143144	1.454.384,68
00000141894	1.276.174,89

Los saldos se encuentran registrados y conciliados en el Sistema de Información Administrativa, Financiero y de Recursos Humanos – SIAD, excepto lo mencionado anteriormente, para lo cual adjunto el comprobante de Almacén con cierre al 31 de diciembre de 2019.”

### 10.1. Estimaciones

La distribución sistemática del valor del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de depreciación de línea recta.

Grupo	Vida Útil (años)	Valor Residual
Equipos y máquinas de comedor, cocina	15	0% - 5%
Equipos y máquinas de comunicación	10	0% - 5%
Equipo y máquinas para medicina y odontología	15	0% - 5%
Equipos y máquinas de oficina	20	0% - 5%
Equipo de transporte	20	0% - 5%
Herramientas y accesorios	20	0% - 5%
Equipo de computación	5	0% - 5%
Muebles e Inmuebles recibidos de terceros, que cumplen las condiciones para ser reconocidos como activo por parte el MRE	Según contrato o convenio	No Aplica
Edificaciones	70	20% - 40%

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se estableció para los bienes inmuebles un valor residual del 40% y para lo demás bienes que componen la propiedad planta y equipo un valor residual del 5%.



De igual manera, de acuerdo con las políticas contables adoptadas mediante la Resolución 3102 del 17 de abril de 2018, los bienes de propiedad, planta y equipo con valores menores a 50 UVT equivalente en pesos al valor que determinado por la DIAN anualmente, se trasladaran a cuentas control del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### **NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

No aplica.

#### **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

No aplica.

#### **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

No aplica.

#### **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

No aplica.

#### **NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

No aplica.

#### **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

No aplica.

#### **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

No aplica.

#### **NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

No aplica.

#### **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

No aplica.

#### **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

No aplica.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR****Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	19.493.666.908,48	0,00	19.493.666.908,48	6.947.749.962,06	0,00	6.947.749.962,06	12.545.916.946,42
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios	27.101.077,00	0,00	27.101.077,00	1.532.677.560,00	0,00	1.532.677.560,00	-1.505.576.483,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	578.331.685,75	0,00	578.331.685,75	0,00	0,00	578.331.685,75	
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.124.754.712,51	0,00	1.124.754.712,51	312.328.951,65	0,00	312.328.951,65	812.425.760,86
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	1.967.548.789,79	0,00	1.967.548.789,79	2.180.954.601,41	0,00	2.180.954.601,41	-213.405.811,62
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	6.121.303.816,00	0,00	6.121.303.816,00	0,00	0,00	6.121.303.816,00	
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	9.674.626.827,43	0,00	9.674.626.827,43	2.921.788.849,00	0,00	2.921.788.849,00	6.752.837.978,43

**21.1. Revelaciones generales****21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

Esta cuenta representa el registro de la constitución de la reserva presupuestal de la aceptación de oferta No. 015 de 2019 con el proveedor Ingeniería Hospitalaria SAS, por la compra de cinco desfibriladores externos automáticos (DEA), diez electrodos, cinco soportes, cinco señalizaciones y diez capacitaciones para su uso, factura IHM-3638 del 26 de diciembre de 2019.

Debido a que el Ministerio no cuenta con almacén y según lo indica el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores la custodia de la propiedad planta y equipo debe estar en cabeza del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, se decidió transferir dichos bienes mediante acta de 30 de diciembre de 2019 para su registro y control en el aplicativo SIAD.

**21.1.2. Recursos a favor de terceros**

Esta cuenta está representada por el registro de las partidas pendientes de ser reclasificadas de acuerdo con el Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, expedido por la Contaduría General de la Nación.

De igual manera se encuentran los valores por transferencias bancarias efectuadas en el mes de octubre de 2019 a la cuenta en dólares de la Dirección del Tesoro Nacional y que para el cierre de la vigencia no estaban generados en SIIF los documentos de recaudo por clasificar, mediante correo electrónico la Dirección del Tesoro Nacional indicó que el procedimiento a seguir es seguir los lineamiento del Instructivo 001 de 17 de diciembre de 2019, y realizar las respectivas reclasificaciones en el mes de enero de 2020.

**21.1.3 Descuentos de nómina**



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Esta cuenta representa los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión de los funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores los cuales serán aplicados al pago de la Ley 100 en el mes de enero de 2020.

y otros descuentos por mayor valor pagado, constituidas en las cuentas por pagar, para ser canceladas en el año 2020.

#### **21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre**

Esta cuenta representa las retenciones practicadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores por concepto de honorarios, servicios, salarios, IVA e ICA, según la naturaleza tributaria de las obligaciones tramitadas y pagadas en diciembre, cuentas por pagar y el devengo de las reservas presupuestales, a declarar y pagar a la DIAN y a la Secretaría Distrital de Hacienda, según calendario tributario.

#### **21.1.5 Otras cuentas por pagar**

Esta cuenta representa el pago por el caso Carvajal Carvajal, por valor de \$2.842.021.323,00 constituida en cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 y caso de Omeara Carrascal, por valor de \$3.279.282.493,00 constituida en reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2019.

#### **21.1.6 Otras cuentas por pagar**

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Ministerio de Relaciones Exteriores a 31 de diciembre de 2019 para ser canceladas en el 2020, por concepto de Viáticos y menaje de funcionarios del servicio exterior, los cuales quedaron constituidas en las reservas presupuestales, para ser pagadas a funcionarios y exfuncionarios de este Ministerio en la vigencia 2020.

De igual manera la constitución de la reserva presupuestal por la prestación de servicios profesionales prestados por el señor Julián Andrés Pimiento Echeverri, por valor de \$30.000.000,00; la prestación de servicios prestados por la empresa Outsourcing Servicios Informáticos, por valor de \$187.294.700,44 y asignación de partida para renovación y mantenimiento de la residencia oficial del Embajador de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas - ONU con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, por valor de \$7.920.000.000,00.

Como también los aportes parafiscales al Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Escuela Superior de Administración Pública, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

### **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

#### **Composición**



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018		SALDO FINAL 2018
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.555.380.790,97	0,00	31.555.380.790,97	38.272.472.471,02	0,00	38.272.472.471,02	-6.717.091.680,05
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	31.555.380.790,97	0,00	31.555.380.790,97	38.272.472.471,02	0,00	38.272.472.471,02	-6.717.091.680,05

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Esta cuenta representa el valor reconocido en dinero de los días compensatorios a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a 31 de diciembre de 2019 mediante Resolución 6948 del 31 de diciembre de 2019, por valor de \$100.259.661,00 y Resolución 6947 del 31 de diciembre de 2019, por valor de \$4.221.554,00, constituidos en las reservas presupuestales, por un valor total de \$104.481.247,77, una prima de instalación por la suma de \$ 211.238.027.00 y el valor por aportes pensionales por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y cajas de compensación familiar.

De igual manera, se encuentra registrado el valor de las prestaciones sociales de acuerdo con los reportes enviados por el Grupo Interno de Trabajo de Nómina mediante memorando I-GNM-20-000689 de 16 de enero de 2020.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>31.555.380.791,0</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	104.481.247,8
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	12.746.432.828,6
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	8.294.832.723,1
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	3.136.174.942,1
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	20.688.551,7
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	3.728.992.579,3
2.5.11.10	Cr	Otras primas	211.238.027,0
2.5.11.10	Cr	Aportes a riesgos laborales	60.994.800,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	1.433.698.635,3
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.248.172.256,2
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	569.674.200,0

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VALOR VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018		SALDO FINAL 2018
2.7	Cr	PROVISIONES	68.142.813.416,35	0,00	68.142.813.416,35	78.477.582.549,89	0,00	78.313.600.120,89	-10.170.786.704,54
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	68.142.813.416,35	0,00	68.142.813.416,35	78.313.600.120,89	0,00	78.313.600.120,89	-10.170.786.704,54
2.7.01	Cr	Provisiones Diversas	0,00	0,00	0,00	163.982.429,00	0,00	163.982.429,00	-163.982.429,00

Esta cuenta representa la provisión de los procesos litigiosos y conciliaciones extrajudiciales que cursan en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores, debidamente valorizados y clasificados, conforme a lo estipulado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica Interna mediante memorando del 16 de enero de 2020.

### 23.1. Litigios y demandas

Provisión contable 2019		
Tipo de proceso	No de Procesos	Valor
Administrativas	143	\$ 31.258.302.200,60
Laborales	11	\$ 2.226.981.796,45
Otros litigios y demandas	1	\$ 34.657.529.419,30
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>\$ 68.142.813.416</b>

En el SIIF para la cuenta de administrativas se ven reflejados 143 procesos, esto se debe a que los procesos con No 25000234200020140311500 y 25000234200020140349700 están registrados con el nombre del mismo demandante el señor Diego Zuleta Lleras.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

No aplica.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	19.323.347.841,00	26.966.523.451,88	-7.643.175.610,88
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19.323.347.841,00	26.966.523.451,88	-7.643.175.610,88



Esta cuenta representa el registro de 150 procesos de repetición en contra de funcionarios o exfuncionarios que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores ante las autoridades competentes.

Cuentas de orden deudoras		
Tipo de proceso	No de Procesos	valor
Administrativas	149	\$ 19.323.347.841,00
Laborales	1	\$ -
<b>Totales</b>	<b>150</b>	<b>\$ 19.323.347.841</b>

## 25.2. Pasivos contingentes

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	7.358.815.168.467,77	6.838.677.405.022,92	520.137.763.444,85
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.358.815.168.467,77	6.838.677.405.022,92	520.137.763.444,85

Esta cuenta representa el registro de los procesos litigiosos y conciliaciones extrajudiciales que cursan en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores, debidamente valorizados y clasificados, conforme a lo estipulado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica Interna mediante memorando del 16 de enero de 2020 como se muestra a continuación:

Cuentas de orden acreedoras y conciliaciones 2019		
Tipo de proceso	No de Procesos	valor
Administrativas	65	\$ 7.358.049.717.339,46
	42	\$ -
Civiles	1	\$ -
Laborales	4	\$ 551.444.369,08
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1	\$ -
	3	\$ 214.006.759,23
<b>Totales</b>	<b>116</b>	<b>\$ 7.358.815.168.468</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

No aplica.

**NOTA 27. PATRIMONIO****Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
3.1	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>1.512.065.189.357,16</b>	<b>1.598.014.403.104,22</b>	<b>-85.949.213.747,06</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-179.134.735.245,62	-179.134.735.245,62	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.777.149.138.349,84		1.777.149.138.349,84
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-85.949.213.747,06	-19.630.639.700,03	-66.318.574.047,03
3.1.45	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0,00	1.796.779.778.049,87	-1.796.779.778.049,87

Esta cuenta representa los bienes y derechos, restando las obligaciones para cumplir con el cometido estatal del Ministerio de Relaciones Exteriores, e igualmente el saldo de los impactos al nuevo marco normativo para las entidades del gobierno.

**NOTA 28. INGRESOS****Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
4	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>518.177.182.373,16</b>	<b>426.951.592.466,29</b>	<b>91.225.589.906,87</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	81.177.157,61	64.294.220,35	16.882.937,26
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	105.457.314.109,15	12.591.092.204,37	92.866.221.904,78
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	368.699.326.957,32	395.956.150.944,52	-27.256.823.987,20
4.8	Cr	Otros ingresos	43.939.364.149,08	18.340.055.097,05	25.599.309.052,03

**28.1. Ingresos de transacciones****28.1.1. Ingresos fiscales**

Esta cuenta tiene incorporado la causación por los procesos por cobros coactivos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores por sanciones disciplinarias interpuestas en contra de funcionarios y exfuncionarios de la entidad, así como los respectivos intereses causados por dichos conceptos, a partir del momento de la ejecutoria del proceso se calculan los intereses comerciales, tomando como base el cálculo de la Certificación que expide la Superintendencia Financiera de Colombia.

**28.1.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	2019	2018	
		INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	474.156.641.066,47	408.547.243.148,89	
4.4	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>105.457.314.109,15</b>	<b>12.591.092.204,37</b>	<b>92.866.221.904,78</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	105.457.314.109,15	12.591.092.204,37	92.866.221.904,78
4.7	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>368.699.326.957,32</b>	<b>395.956.150.944,52</b>	<b>-27.256.823.987,20</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	360.050.775.457,32	393.269.235.273,52	-33.218.459.816,20
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	8.648.551.500,00	2.686.915.671,00	5.961.635.829,00

**28.1.2.1 Transferencias y subvenciones**

Conforme con el concepto de la Contaduría General de la Nación N° 20192000006531 del 28 de febrero 2019 recopilado en la Doctrina Contable Pública de enero – septiembre de 2019, en su numeral 8 que a la letra dice: “*tratándose de aportes bajo el entendido de que los mismos no se entregan para efectos de participar en el capital social*”, de acuerdo a lo anterior, se encuentra en esta cuenta el registro de transferencia por el valor de la nómina (total devengado) de personal de planta de la Policía Nacional que presta los servicios al Ministerio de Relaciones Exteriores reportado por dicha entidad en correo electrónico, por valor anual de \$105.332.335.819,92 por los siguientes conceptos: sueldo básico, auxilio de transporte, bonificación seguro de vida colectivo, prima de actividad, prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones, prima mensual no salarial decreto sueldos, subsidio de alimentación, prima de academia superior, prima de orden público, prima de vuelo, prima nivel ejecutivo, prima oficial de los servicios, bonificación servicios prestados, subsidio familiar, subsidio familiar nivel ejecutivo, prima de antigüedad; valores que han sido conciliados en operaciones recíprocas.

De igual forma esta cuenta representa el registro de la propiedad, planta y equipo de los bienes entregados sin contraprestación, que se encuentran al servicio de este Ministerio a 31 de diciembre de 2019, certificados por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante memorando 10 de marzo de 2020, cumpliendo con el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por valor de \$105.457.314.109,15.

**28.1.2.2 Operaciones interinstitucionales****28.1.2.2.1 Fondos Recibidos**

Esta cuenta corresponde a los recursos situados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por concepto de Gastos de personal, Gastos generales y Transferencias corrientes, conforme al presupuesto aprobado para la vigencia 2019.

**28.1.2.2.2 Operaciones sin flujo de efectivo**

Corresponde al pago por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la República para la vigencia 2019 y los valores declarados y pagados a la DIAN por concepto de honorarios, servicios y salarios.

**28.1.3 Otros ingresos****28.1.3.1 Ajuste por diferencia en cambio**

Esta cuenta representa los ingresos por la reexpresión de las partidas monetarias utilizando la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del periodo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
		<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>-173.112.577,85</b>	<b>0,00</b>	<b>-173.112.577,85</b>
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	1.598.374.321,04	0,00	1.598.374.321,04
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	1.771.486.898,89	0,00	1.771.486.898,89

**28.1.3.2 Ingresos Diversos**

Esta cuenta representa la recuperación por mayor valor provisionado en los procesos litigiosos y conciliaciones extrajudiciales en vigencias anteriores.

**NOTA 29. GASTOS****Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
<b>5</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>604.126.396.120,22</b>	<b>446.582.232.166,32</b>	<b>157.544.163.953,90</b>
5.1	Db	De administración y operación	379.235.964.315,37	403.595.945.215,47	-24.359.980.900,10
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	56.757.616.668,52	25.913.761.906,11	30.843.854.762,41
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	161.345.691.257,97	15.272.010.742,70	146.073.680.515,27
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	5.015.636.979,47	1.800.514.302,04	3.215.122.677,43
5.8	Db	Otros gastos	1.771.486.898,89	0,00	1.771.486.898,89

**29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas**



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	DETALLE	
			2019	2018		EN DINERO 2019	EN ESPECIE 2019
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>379.235.964.315,37</b>	<b>403.595.945.215,47</b>	<b>-24.359.980.900,10</b>	<b>379.235.964.315,37</b>	<b>0,00</b>
5.1	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>379.235.964.315,37</b>	<b>403.595.945.215,47</b>	<b>-24.359.980.900,10</b>	<b>379.235.964.315,37</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	106.078.639.602,06	135.274.824.754,04	-29.196.185.151,98	106.078.639.602,06	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	13.080.734,55	0,00	13.080.734,55	13.080.734,55	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	39.059.345.508,69	38.766.076.767,04	293.268.741,65	39.059.345.508,69	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	8.880.832.600,00	8.847.123.355,40	33.709.244,60	8.880.832.600,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	187.137.497.173,49	172.605.111.601,23	14.532.385.572,26	187.137.497.173,49	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	15.841.396.360,69	14.130.771.505,16	1.710.624.855,53	15.841.396.360,69	0,00
5.1.11	Db	Generales	21.667.794.835,89	33.256.893.561,60	-11.589.098.725,71	21.667.794.835,89	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	557.377.500,00	715.143.671,00	-157.766.171,00	557.377.500,00	0,00

Esta cuenta representa los sueldos del personal que presta sus servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores dentro y fuera del país durante el año 2019, por concepto de escalafón diplomático, gastos de representación, remuneración por servicios técnicos y profesionales, cesantías, prima técnica no salarial, prima de riesgo, prima costo de vida, prima de instalación, prima de coordinación, prima especial, beneficio de vivienda para embajadores, prestaciones sociales, capacitación social, estímulos.

Y el valor cancelado por las obligaciones contraídas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por concepto de Viáticos y menaje de funcionarios del servicio exterior, cancelados a funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, seguros, materiales y suministros, y costas procesales.

De igual manera corresponde al pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, parafiscales y riesgos laborales y al pago por concepto de cuota de fiscalización y auditoría a la Contraloría General de la República para la vigencia 2019.

Conforme con el concepto de la Contaduría General de la Nación N° 20192000006531 del 28 de febrero 2019 recopilado en la Doctrina Contable Pública de enero – septiembre de 2019, en su numeral 8 que a la letra dice: “*tratándose de aportes bajo el entendido de que los mismos no se entregan para efectos de participar en el capital social*”, de acuerdo a lo anterior, se encuentra en esta cuenta el registro de transferencia por el valor de la nómina (total devengado) de personal de planta de la Policía Nacional que presta los servicios al Ministerio de Relaciones Exteriores reportado por dicha entidad en correo electrónico, por valor anual de \$105.332.335.819,92 por los siguientes conceptos: sueldo básico, auxilio de transporte, bonificación seguro de vida colectivo, prima de actividad, prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones, prima mensual no salarial decreto sueldos, subsidio de alimentación, prima de academia superior, prima de orden público, prima de vuelo, prima nivel ejecutivo, prima oficial de los servicios, bonificación servicios prestados, subsidio familiar, subsidio familiar nivel ejecutivo, prima de antigüedad; valores que han sido conciliados en operaciones recíprocas.

## 29.2.Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	56.757.606.668,52	25.913.761.906,11	30.843.844.762,41
	Db	<b>DETERIORO</b>	504.032.971,16	0,00	504.032.971,16
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	504.032.971,16	0,00	504.032.971,16
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	34.122.365.406,82	3.611.555.666,87	30.510.809.739,95
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	34.122.365.406,82	3.611.555.666,87	30.510.809.739,95
		<b>PROVISIÓN</b>	22.131.208.290,54	22.302.206.239,24	-170.997.948,70
5.3.68	Db	De litigios y demandas	22.086.053.936,54	22.243.300.053,24	-157.246.116,70
5.3.73	Db	Diversas	45.154.354,00	58.906.186,00	-13.751.832,00

Teniendo en cuenta la observación realizada por la Contraloría General de la República en la auditora efectuada en el periodo contable 2018, y lo establecido en el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidenció indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, ya que las obligaciones, cuyo cobro es adelantado mediante proceso administrativo coactivo por la Oficina Asesora Jurídica Interna se encuentran vigentes, pero esta misma nos señala el desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor, ya que los a la fecha no registran bienes que permitan realizar el pago de la obligación.

Esta cuenta representa el gasto dado por la aplicación a la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar, se procedió a deteriorarlas al 100%, ya que no era posible determinar de manera fiable el plazo en que se esperaba recuperar los valores adeudados.

De igual manera esta cuenta representa el gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2019, certificado mensualmente por el Contador del Fondo Rotario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y el gasto por la provisión de las sentencias y conciliaciones extrajudiciales que han sido falladas en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación, se relaciona los pagos efectuados por sentencias y conciliaciones correspondientes al año 2019:

A favor de	Documento de Identidad	Acto administrativo	Beneficiario del pago	Fecha de pago	Valor
NOHORA PARRA DE NIETO	20045370	Resolución 0648	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	07/03/2019	6.145.650.00
MARIA CRISTINA SUS PASTRANA	41323017	Resolución 0647	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	07/03/2019	112.672.425.00
IRENE TERESA IVARS BENALCAZAR	20139965	Resolución 0711	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	07/03/2019	15.840.545.71



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

A favor de	Documento de Identidad	Acto administrativo	Beneficiario del pago	Fecha de pago	Valor
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS	19292680	Resolución 0507	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	07/03/2019	11.863.590.00
ATONIO JOSE GONZALEZ CASTAÑO	19206450	Resolución 0995	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	19/03/2019	71.143.968.00
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ	41430569	Resolución 2515	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	11/06/2019	45.164.354.00
ITUCA HELENA MARRUGO Y OTROS	33213748	Resolución 1217	ITUCA HELENA MARRUGO Y OTROS	11/06/2019	502.884.00
ANA CATALINA DEL LLANO RESTREPO	35312400	Resolución 3345	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	04/07/2019	25.201.917.00
DIEGO FERNANDO CRUZ CARDENAS	1118648666	Resolución 4759	DIEGO FERNANDO CRUZ CARDENAS	29/08/2019	192.203.278.00
RAMON ALEXIS CRUZ CARDENAS	6965188	Resolución 4759	RAMON ALEXIS CRUZ CARDENAS	29/08/2019	50.914.625.00
LUIS ANTONIO CRUZ TORRES	1081526	Resolución 4759	LUIS ANTONIO CRUZ TORRES	29/08/2019	25.457.312.00
ROSA AMELIA SUAREZ MELO	20313350	Resolución 4738	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/09/2019	21.710.882.00
DIVA ESMERALDA DEVIA ARIAS	28756568	Resolución 4062	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/09/2019	951.575.00
MARTHA LUCIA GONZALEZ RODRIGUEZ	51573064	Resolución 4526	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	12/09/2019	54.656.708.00
MARIA SMITH RUEDA CENTENO	41777689	Resolución 4739	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	12/09/2019	216.933.00
ITUCA HELENA MARRUGO Y OTROS	33213748	Resolución 5195	ITUCA HELENA MARRUGO Y OTROS	24/09/2019	12.521.167.62
ALVARO RESTREPO HURTADO	19284017	Resolución 5778	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	31/12/2019	348.133.934.00
LUIS EDUARDO BARRERA	17195656	Resolución 6265	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	10/12/2019	82.805.661.00
HECTOR MORALES	2886929	Resolución 6266	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	10/12/2019	759.737.00
<b>TOTAL PAGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>					<b>1.078.867.146.33</b>

### 29.3. Transferencias y subvenciones

Esta cuenta representa el reintegro de la propiedad, planta y equipo de los bienes entregados sin contraprestación, certificados por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante memorando del 10 de marzo de 2020, cumpliendo con el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2019	2018		
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	161.345.691.257,97	15.272.010.742,70	146.073.680.515,27
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	161.345.691.257,97	15.272.010.742,70	146.073.680.515,27
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	161.345.691.257,97	15.272.010.742,70	146.073.680.515,27

#### 29.4. Operaciones interinstitucionales

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2019	2018		
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.015.636.979,47	1.800.514.302,04	3.215.122.677,43
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	5.015.636.979,47	1.800.514.302,04	3.215.122.677,43
5.7.20.80	Db	Recaudos	5.015.636.979,47	1.800.514.302,04	3.215.122.677,43

Esta cuenta representa el registro de las operaciones derivadas de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a las incapacidades médicas, mayores valores pagados, acuerdo de pago procesos coactivos.

#### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

No aplica.

#### NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica.

#### NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica.

#### NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica.

#### NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

##### Composición



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
		<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>-173.112.577,85</b>	<b>0,00</b>	<b>-173.112.577,85</b>
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	1.598.374.321,04	0,00	1.598.374.321,04
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	1.771.486.898,89	0,00	1.771.486.898,89

Esta cuenta representa los gastos por la reexpresión de las partidas monetarias utilizando la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del periodo.

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica.

### NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica.

### NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No aplica.

**CLAUDIA BLUM**  
**MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**

**PATRICIA PINEDA ALFONSO**  
**Contador Público**  
**T.P. 174818-T**